

Memo N°: 1277
Antecedente: Acta Comisión Evaluadora de
fecha 15 de Enero de 2013.
Materia: "Mantenimiento Iluminación
Comuna de Providencia,
Sector Oriente".

Providencia,
16 ENE. 2013

DE : SERGIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS

A : JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA

Con relación a la licitación pública llamada según Decreto Exento N°2571 de fecha 13/12/2012, para la obra "Mantenimiento Iluminación Comuna de Providencia, Sector Oriente", y publicada a través del Portal Mercado Público, número de adquisición : 2463-40-LP12, envío a usted el Acta de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN**, según el cual se propone adjudicar la propuesta Pública "**Mantenimiento Iluminación Comuna de Providencia, Sector Oriente**" a la empresa **EPREL LTDA.** por un monto de **\$9.168.575.- IVA Incluido mensual**, por un plazo de nueve meses, renovable por un período de un año adicional.

Considerando lo anterior, solicito a usted, si lo tiene a bien, someterlo a consideración del Concejo Municipal a fin de continuar con el proceso adjudicatario correspondiente.

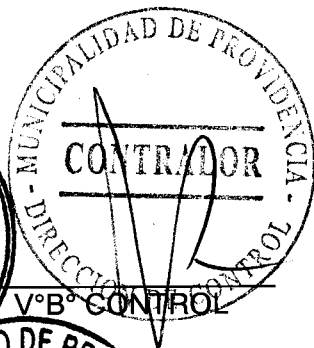
Saluda Atentamente a UD.,

SERGIO VENTURA BECERRA
Director de Obras

SVB/mv/amc.
C.C.:



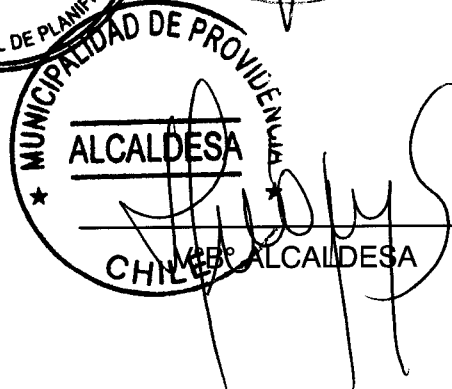
V°B° SECRETARÍA



V°B° CONTROL



V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



ALCALDESA

CHILE V°B° ALCALDESA

Para Concejo

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓNPROPUESTA PÚBLICA**"MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA SECTOR ORIENTE"**

De acuerdo al Decreto EX N°2571 de fecha 13/12/2012, se realizó la licitación a través del Portal Mercado Público de la Propuesta Pública "MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA SECTOR ORIENTE". El cierre de la licitación se efectuó el día 07 de Enero de 2013, en presencia de la Secretario Abogado Municipal, el Sr. Contralor y funcionarios de la Dirección de Obras, cuyo N° Identificación es 2463-40-LP12.

Se presentaron cinco empresas, una de las cuales fue declarada Fuera de Bases en el acto de apertura por no cumplimiento a lo indicado en Artículo N°9, punto A-2 y A-6 de las Bases Administrativas de la licitación, según consta en la respectiva Acta de Apertura, quedando las cuatro restantes empresas, cuyos montos se detallan a continuación:

<u>EMPRESA</u>	<u>SECTOR ORIENTE</u>
1.- Luis Estay y Cia. Ltda.	\$11.652.623.-
2.- Eprel Ltda.	\$ 9.168.575.-
3.- Chilectra S.A.	\$11.069.608.-
4.- Ahimco	\$11.108.234.-

Los valores están con IVA. Incluido.

De acuerdo a Informe N°35 de fecha 15/01/13 enviado por la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Providencia, en cuanto a la revisión de los antecedentes legales de las empresas participantes, el cual informa que las empresas **Luis Estay V. y Cia. Ltda., Eprel Ltda., Chilectra S.A. y Ahimco**, todas se encuentran constituidas de conforme a derecho, por lo que se procede a evaluar sus ofertas.

Evaluadas las ofertas validadas legalmente por el Informe Jurídico, se informa lo siguiente:

DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA

1. Las cuatro empresas participantes presentan correctamente todos los antecedentes solicitados en el Artículo N°9, letra A de las Bases Administrativas.

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

“MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA SECTOR ORIENTE”

DE LA EVALUACION ECONOMICA

2. Actualmente el costo mensual unitario de la mantención es \$1.241.- en el Sector Oriente y el promedio de las empresas es de \$1.048.-. De lo anterior se desprende que los valores presentados en la presente licitación se ajustan a valores de mercado. A continuación se indican los valores unitarios por cada oferente:

	Sector Oriente (\$ unitario)
Luis Estay V.	1.136
Eprel Ltda.	894
Chilectra S.A.	1.079
Ahimco	1.083
Promedio	1.048

El actual valor de mantención del respectivo Sector Oriente es: \$ 12.027.328.-

DE LA EVALUACION DEL PUNTAJE DE LAS OFERTAS

3. Respecto a la pauta de evaluación, (Oferta Económica 80% y Experiencia y Curriculum 20%), específicamente al ítem Experiencia y Curriculum, se ha evaluado a las empresas Luis Estay V., Eprel Ltda., Chilectra S.A. y Ahimco con el puntaje máximo de 20%, ya que todas las empresas presentan un curriculum equivalente y que está de acuerdo a lo indicado en la pauta.
4. De acuerdo a la pauta de evaluación indicada en Artículo N°13 de las Bases Administrativas, se ha evaluado a las empresas siguiendo la metodología señalada. Los resultados se entregan a continuación:

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

“MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA SECTOR ORIENTE”

SECTOR ORIENTE

Empresas	Valor de la Oferta (80%)	Experiencia y Currículum (20%)	Total %
Luis Estay V.	63.88	20.00	83.88
Eprel Ltda.	80.00	20.00	100.00
Chilectra S.A.	67.66	20.00	87.66
Ahimco	67.37	20.00	87.37

De lo anterior se obtienen los siguientes resultados para el Sector Oriente:

Eprel Ltda.	100.0%
Chilectra S.A.	87.66%
Ahimco	87.37%
Luis Estay V.	83.88%

5. Considerando lo anterior de los valores ponderados, se desprende que la mejor alternativa para el Sector Oriente es la presentada por la empresa Eprel Ltda. con un valor ponderado de un 100.0%.
6. De acuerdo a lo indicado en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora la integran el Director de Obras, el Director Jurídico y el Director de Secpla o quienes los reemplacen para estos efectos.

Considerando los antecedentes indicados, esta **COMISIÓN**, con fecha 15 de Enero de 2013, ha resuelto proponer a la Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública denominada “**MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA SECTOR ORIENTE**”, como se detalla a continuación:

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

“MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA SECTOR ORIENTE”

- **SECTOR ORIENTE:** adjudicar a la empresa **EPREL LTDA. (Rut 79.769.210-7)** por un monto de **\$9.168.575.- IVA incluido / mensual (228.03 UTM)** para la obra “Mantenimiento Iluminación Comuna de Providencia, Sector Oriente” por el plazo de nueve meses con posibilidad de renovación de un año adicional, de acuerdo a lo indicado en Artículo N°45 de las Bases Administrativas.

IFV/amc


SERGIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS
NICOLAS VALENZUELA LEVI
DIRECTOR DE SECPLAC
MARIA SALAZAR ALVAREZ
DIRECTORA JURIDICA